

bataneras y una expansión geográfica de su emplazamiento. Había más batanes y eran más los lugares que los poseían. Esto debería indicar un mayor desarrollo de la manufactura textil en la provincia, pero no es así. Aunque el estudio de la industria textil de esta época será objeto de otro trabajo, debe quedar ya de relieve que aunque la provincia aumentó en cantidad de centros tuvo un descenso en la calidad de sus productos. Antes de la crisis del siglo XVII se producía en varios centros pañería de aceptable calidad y buenas, incluso magníficas, alfombras. En Alcaraz, Chinchilla, Albacete, Yeste, Tobarra y, quizá, en Villarrobledo y La Roda, existían talleres de cierto prestigio (muy grande en los de alfombras) cuya producción era absorbida por un amplio mercado. En el siglo XVIII se observa una recuperación numérica pero no de la calidad. Las alfombras desaparecieron, excepto en Liétor —que mantuvo prestigio y mercado—, los paños y cordellates perdieron finura y la producción se destinó casi en su totalidad al autoconsumo o a la venta en reducidas áreas locales y, a lo sumo, en algún caso, comarcales.

Los tejidos eran bastos, en general, y las materias primas que predominaban eran el cáñamo y el lino, con las que se confeccionaban lienzos y costales, y la lana de oveja churra, con la que se tejían burdos paños, pañetes y estameñas. Las expresiones documentales “*ropas del país*”, “*lienzos de la tierra*”, “*retazos o paños comunes*”, “*lienzos ordinarios*”, “*tejidos de la tierra*”, “*telas caseras*”... cuñan este carácter y son claras al respecto.

Además de ello, ya hemos mencionado que en pocos sitios trabajaban todo el año y era frecuente una parte importante del mismo sin producción textil. En fin, una manufactura corta en cantidad, de escasa calidad y sin ni siquiera un centro importante que aglutinase o funcionara como catalizador de la actividad textil de nuestras tierras. Las manufacturas reales no llegaron a la zona y sólo la demanda de algunas materias primas (seda y cáñamo) y de algunas labores (hilado y batanadura) por parte de las provincias limítrofes o próximas estimularon, discretamente, ciertas reducidas áreas.

EL SIGLO XIX

La documentación que conocemos de esta centuria se inicia en 1805 con una venta realizada en Peñas de San Pedro⁹⁸ en la que el comprador, Francisco González, era vecino de Alcaraz y morador en el Batán de Casa Pablo. La noticia aporta nada más que el testimonio de la continuidad de las instalaciones de los propios del Concejo de Peñas ya mencionadas anteriormente.

De pocos años después, 1808, es un pleito iniciado a finales de febrero que nos proporciona algunos datos del último batán construido que tenemos

⁹⁸ A.H.P.Ab. Sec. Prot.: Peñas de San Pedro. Caja 725. Exp. 9.º. 31 de diciembre de 1805.